

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2021-2022
Certificación 045**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 20 de enero de 2022, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: La situación actual de la Universidad de Puerto Rico requiere un(a) Presidente(a) capaz de dar la batalla para recuperar su presupuesto.

Por cuanto: Es urgente que la persona que ocupe la Presidencia contribuya a recuperar el ánimo entre los miembros de la comunidad universitaria, muchos de los cuales están desmoralizados por la injerencia político partidista y la deficiente gerencia de la institución.

Por cuanto: En la certificación número 39 (2021-2022) emitida por la Junta de Gobierno de la UPR no hay ninguna garantía de que los resultados de los procesos de consulta que se llevan a cabo en las unidades se tomen en cuenta para informar la decisión que tome la Junta de Gobierno en torno a la persona que ocupe el puesto de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico. Tampoco hay garantía de publicar los informes sobre los resultados de los procesos de consulta que permitan conocer la correspondencia entre la evaluación que hacen las unidades y la selección que hace la Junta de Gobierno para el puesto.

Por cuanto: Abundan los precedentes de procesos de consulta que son ignorados por la Junta de Gobierno, resultando en la selección de candidatos para Rectores(as) y Presidentes(as) que no cuentan con el endoso ni con evaluaciones positivas de la comunidad universitaria a quienes representan.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

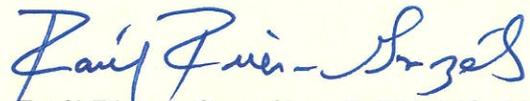
Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico constituirá el comité de consulta para la búsqueda de un(a) Presidente(a) en propiedad, con la condición de que la Junta de Gobierno publique el método que van a seguir para la selección al puesto y garantice que las consultas serán vinculantes, en el sentido de que no se podrá nombrar como Presidente(a) en propiedad a ningún candidato(a) que no haya sido endosado por la mayoría de la comunidad universitaria a través de sus comités de consulta.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de enero de 2022.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

